

## **FACULTAD DE INGENIERÍA** CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 116

Abril 24 de 2018

"Por la cual se recomienda renovación e informe de avance de comisión de estudios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar renovación de comisión de estudios al siguiente

docente:

a) Profesor EIMAR ANDRES SANDOVAL VALLEJO, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil v Geomática.

Lugar:

**USA** 

Fecha:

Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Objetivo:

Renovar su comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería Civil

en la Universidad de Purdue.

Financiación:

Solicita a la Universidad del Valle, seguro médico y el 100%

dedicación de tiempo al programa.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Recomendar informe de avance de comisión de estudios al

siguiente docente:

a) Profesor EIMAR ANDRES SANDOVAL VALLEJO, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Lugar:

USA

Fecha:

Del 01 de enero al 13 de abril de 2018

Objetivo:

Informe de avance del Doctorado en Ingeniería Civil en la

Universidad de Purdue.

## COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018.

CARLOS A

Decano A

IEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo